Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 422 /2012.

Asunción, 18 de octubre del 2012.-

SEÑOR
DIEGO LOVERA FLORENTIN

Telefax.: 021.605.010.-

Me dirijo a Ud., en el marco del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES - PAC N° 56/2012 "ALQUILER DE LOCALES PARA LA SEDE DE JUZGADO DE PAZ DE VILLA MORRA, ARCHIVO DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR, OFICINAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS Y JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATÁ – AD REFERÉNDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4075 de fecha 9 de octubre de 2.012 la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto adjudicar el **ÍTEM Nº 1 – ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL JUZGADO DE PAZ DE VILLA MORRA,** por un monto mensual de **Gs. 15.000.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES)** IVA Incluido, y un monto total de **Gs. 360.000.000.- (GUARANIES TRESCIENTOS SESENTA MILLONES),** con una vigencia de 24 (veinticuatro), meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato a ser suscripto con el señor Diego Lovera, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de ésta repartición Judicial.

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación, para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
e. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

UOC/DCG/PABLO TORRES

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 421 /2012.

Asunción, 12 de octubre del 2012.-

SEÑORA
MARÍA FELICITA GÓMEZ DE MOREL.

Domicilio: Ruta 2 Mcal. Estigarribia esq. Candelaria.-
Telefax.: (0228) 634.604.-

Me dirijo a Ud., en el marco del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES - PAC N° 56/2012 "ALQUILER DE LOCALES PARA LA SEDE DE JUZGADO DE PAZ DE VILLA MORRA, ARCHIVO DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR, OFICINAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS Y JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATÁ – AD REFERÉNDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4075 de fecha 9 de octubre de 2.012 la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto adjudicar el **ÍTEM Nº 4 – ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATÁ,** por un monto mensual de **Gs. 10.000.000 (GUARANÍES DIEZ MILLONES)** IVA Incluido, y un monto total de **Gs. 220.000.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE MILLONES),** con una vigencia de 22 (veinte y dos), meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato a ser suscripto con el señor Diego Lovera, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de ésta repartición Judicial.

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación, para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
e. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

UOC/DCG/PABLO TORRES

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

Dicuo Fernández
15/10/2012

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 420 /2012.

Asunción, 12 de octubre del 2012.-

SEÑOR
ANTONIO ARIAS CORREA.

Domicilio: Juan XXIII c/ San Rafael.-
Telefax.: 021.601.331.-
0991-855 803

Me dirijo a Ud., en el marco del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES - PAC N° 56/2012 "ALQUILER DE LOCALES PARA LA SEDE DE JUZGADO DE PAZ DE VILLA MORRA, ARCHIVO DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR, OFICINAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS Y JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATÁ – AD REFERÉNDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4075 de fecha 9 de octubre de 2.012 la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto adjudicar el **ÍTEM Nº 3 – ALQUILER DE INMUEBLE PARA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS,** por un monto mensual de **Gs. 5.760.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL)** IVA Incluido, y un monto total de **Gs. 115.200.000.- (GUARANIES CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL),** con una vigencia de 20 (veinte), meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato a ser suscripto con el señor Diego Lovera, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de ésta repartición Judicial.

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación, para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
e. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente,

UOC/DCG/PABLO TORRES

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Antonio Arias C.
15/10/12

SU LOGO
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424...

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 824442373	12 OCT. 17:03	00'55	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

...RATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 419 /2012.

Asunción, 12 de octubre del 2012.-

SEÑORES
CHINA INTERNACIONAL S.A.

Domicilio: Piribebuy Nº 496 esq. 14 de mayo.-
Telefax.: 021. 442.373 (0981) 604.746.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES - PAC N° 56/2012 "ALQUILER DE LOCALES PARA LA SEDE DE JUZGADO DE PAZ DE VILLA MORRA, ARCHIVO DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR, OFICINAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS Y JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATÁ – AD REFERÉNDUM",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4075 de fecha 9 de octubre de 2.012 la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto adjudicar el **ÍTEM Nº 2 – ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ARCHIVO DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR,** por un monto mensual de **Gs. 20.160.000 (GUARANÍES VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA MIL)** IVA Incluido, y un monto total de **Gs. 483.840.000.- (GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL),** con una vigencia de 24 (veinticuatro), meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato a ser suscripto con el señor Diego Lovera, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de ésta repartición Judicial.

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación, para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
e. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente. FcHc =>

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

UOC/DCG/PABLO TORRES

CHINA INTERNACIONAL S.A.
Recibí el 17/oct/2012

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py